

Presentarán propuesta para formar comisiones

» Anuncia Luis Ernesto Ayala que la próxima semana la Junta de Gobierno entregará el plan
» Dice también que analizan el presupuesto, "lo mínimo que podemos hacer es no incrementarlo"

Yajaira Gasca
ygasca@am.com.mx

cohenazo

La próxima semana, la Junta de Gobierno y Coordinación Política presentará al Pleno del Congreso local la propuesta para la conformación de las comisiones legislativas, anunció el diputado Luis Ernesto Ayala Torres.

Aseguró que las coordinaciones parlamentarias han estado trabajando en la conformación y aseguró que ya hay algunos acuerdos en este sentido y anticipó que en la sesión de Pleno del próximo jueves se someterá a votación la propuesta.

El Congreso local tiene 19 comisiones permanentes, casi todas ellas se conforman por acuerdo de los representantes de los grupos y representaciones parlamentarias, a excepción de la Comisión de Responsabilidades que se elige por sorteo.

Sobre la acusación del diputado de Morena, Ernesto Prieto Gallardo, quien dijo que el Partido Acción Nacional (PAN) solo está ofreciendo migajas a su fracción parlamentaria, dijo no compartir esta opinión.

"Ellos tienen 20 comisiones, tiene 4 presidencias, cuatro secretarías y 12 vocalías, no son migajas, yo creo que ahí no comparto su opinión", respondió sin dar detalles sobre cuáles comisiones podrían presidir.

Según Prieto Gallardo la oferta de Acción Nacional es presidir las comisiones de Salud Pública, Atención al Migrante, Igualdad de Género y Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Sin embargo, consideró que al ser la segunda fuerza en el Congreso local y tener ocho integrantes deben presidir alguna de las comisiones primarias como Justicia, Hacienda y Fiscalización o Gobernación y Puntos Constitucionales.

Por otro lado, sobre el presupuesto del Congreso y posibles recortes al gasto, el diputado dijo que el análisis de este asunto ya comenzó y la intención es mantenerlo en el mismo nivel.

Esto lo dijo porque se le cuestionó sobre los recortes que el Gobierno del Estado ha anticipado que hará en el presupuesto de salarios en la mayoría de sus dependencias, "estamos revisando también el presupuesto, lo mínimo que también podemos hacer es no incrementarlo", concluyó.

CIFRA DEL CONGRESO

19

comisiones permanentes en el Congreso local.

» Ellos tienen 20 comisiones, tiene 4 presidencias, cuatro secretarías y 12 vocalías, no son migajas, yo creo que ahí no comparto su opinión. «

Luis Ernesto Ayala Torres
diputado del PAN



Ayala Torres aseguró que ya hay algunos acuerdos. / Foto: Yajaira Gasca

Propone recorrer fecha para tomar protesta

Yajaira Gasca

INICIATIVA

Para que se recorra un mes la fecha en la que los ayuntamientos electos tomen protesta en el cargo, el diputado de Morena, Ernesto Prieto Gallardo presentó una iniciativa de reforma a la Constitución local.

La propuesta es que en lugar de que los ayuntamientos

electos entren en funciones el 10 de octubre, cada tres años, lo hagan el 10 de septiembre. La intención es que las nuevas administraciones tengan la posibilidad de elaborar sus propios diagnósticos de ingresos.

Explicó que la actual legislación que regula la entrada en funciones de los ayuntamientos municipales prevé como fecha de inicio el 10 de octubre del año de la elección, lo que dijo hace poco funcional el arranque de las nuevas administra-

ciones, especialmente en lo que compete a la elaboración del pronóstico de ingresos y sus iniciativas.

"La elaboración del pronóstico de ingresos y consecuente iniciativa de ingresos, es una facultad municipal, que se estudia y aprueba por el Congreso del Estado, sin embargo, en el año de elecciones, los ayuntamientos salientes son quienes elaboran tales propuestas, bajo la evidente inconsistencia de que con la excepción de que se trate de autoridades reelectas,

no serán ellos, quienes trabajen con tales instrumentos administrativos que prevén los ingresos y egresos, que deben en todo caso guardar un balance presupuestario", precisó.

Por disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios, los tesoreros deben presentar a más tardar el 2 de octubre la propuesta de Ley de Ingresos al Pleno del Ayuntamiento y el Pleno a su vez debe entregarla al Congreso local el 15 de noviembre.

Propone el diputado Gallardo, para que trabajen con la Ley de Ingresos

QUE ALCALDES INICIEN UN MES ANTES

YAJAIRA GASCA
Guanajuato

Para que se recorra un mes la fecha en la que los ayuntamientos electos toman protesta en el cargo, el diputado de Morena, Ernesto Prieto Gallardo, presentó una iniciativa de reforma a la Constitución local.

Un mes antes

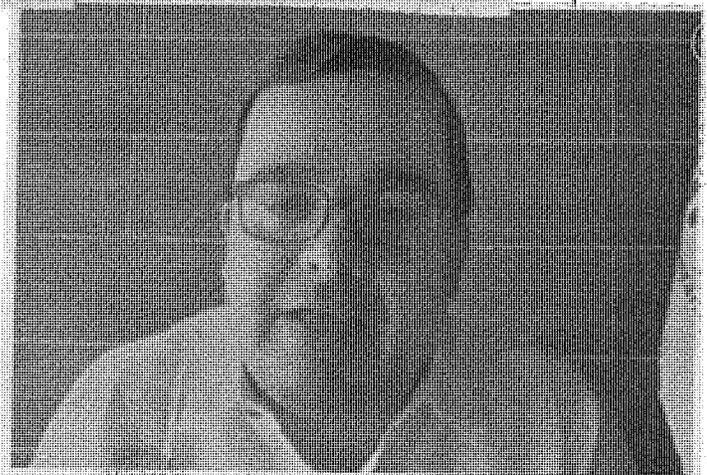
La propuesta es que en lugar de que los ayuntamientos electos entren en funciones el 10 de octubre, cada tres años, lo hagan el 10 de septiembre. La intención es que las nuevas administraciones tengan la posibilidad de elaborar sus propios diagnósticos de ingresos.

El diputado explicó que la actual legislación que regula la entrada en funciones de los ayuntamientos prevé como fecha de inicio el 10 de octubre del año de la elección, lo que dijo hace poco funcional el arranque de las nuevas administraciones, especialmente en lo que compete a la elaboración del

pronóstico de ingresos y sus iniciativas, por lo que sería mejor que entraran en funciones un mes antes, para que se involucren en todo el tema.

UN MES ANTES

- Por disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios, los tesoreros deben presentar a más tardar el 2 de octubre la propuesta de Ley de Ingresos al Pleno del Ayuntamiento y el Pleno a su vez debe entregar la propuesta al Congreso local a más tardar el 15 de noviembre.
- La Constitución local dispone que los ayuntamientos electos deben entrar en funciones el 10 de octubre, este relevo ocurre cada tres años, por lo que el proceso de presentación de leyes de ingresos transcurre mientras se dan los procesos de entrega-recepción.



Ernesto Prieto Gallardo presentó una iniciativa de reforma a la Constitución local. /Captura de pantalla

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

Busca reforma a Ley Orgánica

Yajaira Gasca

MORENA

Para que delegados y subdelegados municipales puedan elegirse a través de procesos de consulta, la diputada de Morena, Irma Leticia González Sánchez presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal para el Estado.

La legisladora aseguró que la Ley Orgánica refiere la autonomía que tienen los gobiernos municipales respecto a su gobierno interior y libre en la administración de su hacienda.

Consideró que bajo este argumento en las comunidades rurales deberían poder elegirse de manera libre, directa, democrática e informada a quienes ejercen el poder público y la organización política representados en los delegados y subdelegados rurales.

Dijo que esto debería hacerse a través de una consulta pública de forma directa a través del voto, el cual debería garantizar de manera efectiva la inclusión de la paridad de género.

“Defendemos el interés y la convicción de establecer mecanismos democráticos de participación e inclusión que fomenten el interés colectivo y el bienestar social para construir una sociedad acorde a nuestras aspiracio-

nes”, indicó.

La legisladora agregó que resulta importante que el Estado y los municipios establezcan disposiciones normativas, reglamentarias y legislativas que permitan alternativas democráticas.

Dijo que las modificaciones pretenden responder a la solicitud de diversos municipios para que la figura de delegado y subdelegado cuenten con el debido respaldo de los ciudadanos.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Asuntos Municipales para su análisis.

FOTO CRESCENCIO TORRES



Miguel Ángel Salim Alle.

El estado demuestra progreso en tres décadas

MANUEL ÁLVAREZ/El Sol de Irapuato

GUANAJUATO, Gto., (OEM-Infomex).- El PAN tiene 30 años en el gobierno del estado de Guanajuato, donde en 1991 se contaba con un estado que no tenía desarrollo, inversión, economía, empleo y varios defectos más, y actualmente se cuenta con 61 parques industriales, un puerto interior, reducción de la pobreza, puntualizó el diputado local Miguel Ángel Salim Alle.

En el discurso que dio en la tribuna legislativa en la sesión ordinaria del Congreso del Estado del jueves pasado, el representante de la Bancada de Acción Nacional hizo énfasis en que desde que asumió el cargo como gobernador interino Carlos Medina Plascencia, comenzó a despegar el estado de Guanajuato.

Con ello cuestionó a las anteriores administraciones estatales priistas, a las que consideró que tenían sumido a Guanajuato en varios rubros.

Salim Alle enfatizó "Guanajuato es grandeza de México, aquí lo confirmo, tenemos 30 años en el gobierno del estado de Guanajuato".

Calculó que actualmente se cuenta con 30 mil millones de pesos de exportación, cuando se tenían 3 mil millones de pesos.

De igual forma, precisó que de igual forma se cuenta con el mejor sistema de salud a nivel nacional, calificado por los propios sistemas de salud federal.



MIGUEL ÁNGEL SALIM.

"Tenemos 30 años de gobernar en Guanajuato y les tengo una muy buena noticia a los guanajuatenses, continuaremos en Guanajuato":

PARA EL PRÓXIMO AÑO

Preparan el presupuesto del Congreso

MANUEL ÁLVAREZ/El Sol de Irapuato

No se ha dado a conocer el monto que se erogó para realizar el finiquito a ex legisladores

GUANAJUATO, Gto., (OEM-Infomex).- En virtud de que el Congreso del Estado trabaja en la elaboración de proyecto de presupuesto que será presentado para ejercerlo en 2022, no se ha dado a conocer el monto total erogado para cubrir sueldos, vacaciones y otras percepciones de los 29 diputados que terminaron el pasado 24 de septiembre.

Fue solicitada hace una semana información sobre el gasto total realizado por el Poder Legislativo de Guanajuato, sin embargo, de acuerdo al propio Congreso Local, quien debería dar la información es el Contralor Interno, Omar Antonio Mares Crespo, pero este funcionario se encuentra "muy ocupado" con lo del presupuesto para el próximo año.

En esta legislatura se mantuvieron siete diputados de Acción Nacional al ganar la elección consecutiva.

En el primer período ordinario de sesiones, uno de los temas prioritarios que serán analizados es precisamente el paquete fiscal del estado y las leyes de ingresos y egresos de los 46 municipios del estado de Guanajuato.

Hay que hacer mención que algunos

29
DIPUTADOS
TERMINARON su
gestión el pasado 24
de septiembre.

representantes populares de la pasada legislatura se retiraron antes de finalizar el período porque participaron en el proceso electoral local para las alcaldías como Alejandra Gutiérrez Campos, quien ganó los comicios en León, Lorena Alfaro García, en Irapuato y Claudia Silva Campos para la alcaldía de Acámbaro, aunque ella si regresó para terminar el 24 de septiembre.

LAS COMISIONES DEL CONGRESO DE GUANAJUATO

Por otra parte, el diputado Rolando Alcántar Rojas, consideró que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, determinará en su próxima reunión las conformaciones de las comisiones legislativas y posteriormente las propuestas se subirán al pleno del Congreso Local.

Apuntó que todos los grupos parlamentarios trabajan para establecer sus propuestas para la integración de las comisiones.

ANTONIO ORTIZ HERNÁNDEZ

Nombran presidente interino en el IEEG

J. MANUEL ÁLVAREZ

Tendrá a su cargo, junto con sus demás compañeros, proyecto de presupuesto para 2022

GUANAJUATO, Gto.- Por mayoría de votos fue electo como presidente provisional del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el consejero Antonio Ortiz Hernández, quien tendrá a su cargo, junto con sus demás compañeros, elaborar el proyecto de presupuesto para el 2022.

Antes de someterse a votación la propuesta de quien sería el titular del organismo, tanto Sandra Liliana Prieto de León, como Beatriz Tovar Guerrero pidieron el uso de la voz para adelantar que ellas votarían en contra. La primera aceptó que ella se propuso para estar en el cargo por este mes, sin embargo, no contó con el respaldo.

En posterior entrevista, Ortiz Hernández afirmó que entre el 20 y 21 del presente mes deberá quedar debidamente aprobado el presupuesto al que aspiran para el próximo año para enviarlo a la Secretaría

de Finanzas y al Congreso del Estado.

Dijo que en el análisis que hagan del documento, se apegarán a los parámetros de tener gastos razonables, "no vamos a dilapidar el dinero de los guanajuatenses, vamos a impulsar muchos proyectos, pero todos ellos, bien pensados, bien razonados, es por eso que el presupuesto no saldrá de inmediato".

El consejero presidente apuntó que no hay que olvidar que 2022 será un año muy importante porque se tiene que preparar el 2024, año electoral, "porque será un proceso más complicado que el que acabamos de tener porque se va a renovar la gubernatura, y la idea es abarcar todas las áreas de oportunidad e impulsar mucho la difusión de la cultura democrática en nuestro estado".

En cuanto al tema de los salarios para los trabajadores y consejeros del Instituto, dijo que no hay que olvidarse que en el presupuesto que se ejerce este año, no se dio ningún aumento a los sueldos de nadie, ni del personal administrativo ni del servicio profesional, ni de los consejeros, y para el 2022 se podría considerar un incremento mínimo, respecto de la inflación, pero se analizará internamente.

Consejeros electorales deberán trabajar este mes con el proyecto de presupuesto para el próximo año.

Y es que aceptó que "las personas que trabajan en el Instituto también tienen necesidad de ajustar sus ingresos con respecto a la inflación y eso lo tendremos mucho en mente, será un presupuesto responsable, aunque el personal tiene derecho a percibir un aumento justo, y se analizará si también para los consejeros".

Por otra parte, al hacer referencia a la próxima designación del nuevo presidente o presidenta de este Instituto, dijo que hay once aspirantes que cubrirán la última etapa que es la entrevista que hará el INE.

Cuando se conozca el calendario de entrevistas, se desahogarán las mismas y tendrá que sesionar nuevamente la comisión de Vinculación para proponer al Consejo General del INE quien sería la persona que ocupará la presidencia del CGIEEG y a más tardar será el 29 del presente mes, concluyó.

Consejeras aseguran que ya es tiempo que una mujer lidere el instituto

MUJERES VS. INTERINO DEL IEEG

CATALINA REYES

Guanajuato

Con el voto en contra de las consejeras Sandra Prieto de León y Beatriz Tovar Guerrero y el apoyo sólo de 3 de sus compañeros, el consejero Antonio Ortiz Hernández fue electo presidente interino del IEEG sólo hasta el 28 de octubre.

Ambas consejeras manifestaron su voto en contra porque consideraron que la presidencia del IEEG debería ser ocupada ya por una mujer, pues en los 26 años de existencia del mismo, todos los presidentes han sido hombres.

En específico, Sandra Prieto reveló que ella "levantó la mano" para ocupar la presidencia.

Aclararon que no estaban en contra de Antonio Ortiz, pues reconocieron su capacidad y experiencia.

También coincidieron en que si el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato exigió a todos los partidos y candidatos el cumplimiento de la paridad de género, e incluso hicieron ajustes en los candidatos para que se cumpliera, debe empezar por dar el ejemplo.

"La buena juez por su casa empieza", agregó Sandra Prieto. "Me parece que estábamos hoy o obligados a hacer lo propio en nuestra casa", afirmó Beatriz Tovar.

Consejeros gozarían de un aumento

LOURDES VÁZQUEZ
GUANAJUATO

Para el próximo año, los consejeros electorales y todo el personal del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato podrían tener un aumento de sueldo correspondiente al porcentaje inflacionario, en virtud de que este año no hubo incremento.

El presidente provisional del organismo, Antonio Ortiz Hernández señaló que las acciones inmediatas a atender es la elaboración del proyecto de presupuesto del IEEG para el 2022, el cual tendría que ser aprobado a más tardar el 21 de octubre.

De acuerdo con el tabulador del IEEG para este año, el presidente del Consejo General percibe 126 mil 425 pesos de manera bruta y neta 86 mil 796 pesos, mientras que los consejeros electorales ganan 119 mil 045 pesos brutos y 81 mil 925 pesos netos.

En tanto, la secretaria ejecutiva percibe la cantidad de 113 mil 425 pesos netos y derivado de las diversas deducciones su sueldo neto es de 78 mil 216 pesos.

ES NECESARIO...

Ya es momento de que la presidencia del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) sea ocupada por una mujer, señaló la consejera electoral, Sandra Prieto de León, por lo que dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe tomar en cuenta el principio de paridad, en virtud de que las mujeres aspirantes al cargo tienen todas las credenciales para ello.

Luego de que se opuso a la designación de Antonio Ortiz Hernández como presidente provisional del órgano local electoral, Sandra Prieto señaló en entrevista que la designación de una mujer para el cargo, representaría un reconocimiento a los derechos político electorales de las mujeres y también para que puedan ocupar estos cargos en la toma de decisiones de los asuntos públicos del estado.

"Más que un llamado concreto al Instituto Nacional Electoral, creo que es un llamado para que todas las instituciones y las personas que tienen a su cargo la toma de decisión para que se hagan este tipo de designaciones consideren el principio de paridad y se designen mujeres en estos cargos".

Recordó que en casi 30 años del IEEG nunca ha habido una mujer como presidenta, "ha habido consejeras ciudadanas, fueron pocas consejeras ciudadanas que existieron antes del año 2014 y a partir de este año, el principio de paridad se eleva a rango constitucional y a partir de ese momento el Instituto Nacional Electoral comienza a hacer las designaciones y la integración de todos estos órganos electorales de forma paritaria".

DESTINA GOBIERNO RECURSOS DEL PROGRAMA 'PODEMOS'

Entrega estado muebles a afectados por inundación

Reciben uriangatenses enceres para el hogar para que puedan retomar sus actividades diarias

LUIS TELLES / URIANGATO

El secretario de Desarrollo Social y Humano, Gerardo Morales Moncada señaló que, a través del programa 'Podemos', se está actuando en coordinación con los gobiernos municipales y Protección Civil, en la atención de las familias que resultan afectadas en sus viviendas por inundaciones.

Destacó que se trata de un programa que arrancó con un millón 200 mil pesos, y hoy tiene 15 millones adicionales, "y conforme vayan avanzando los problemas, se le va dando suficiencia, es ahí donde está el gran compromiso de nuestro gobernador, porque le está dando suficiencia presupuestal conforme se vaya necesitando", afirmó.

En esta ocasión, en Uriangato y en compañía del alcalde Anastasio Rosiles Pérez, el secretario realizó la entrega de muebles básicos: 40 colchones matrimoniales y 20 indi-

viduales; 36 bases matrimoniales y 13 individuales; 36 refrigeradores; 16 estufas y 15 roperos a 53 familias de la colonia Lázaro Cárdenas, afectadas por las inundaciones del pasado 19 de septiembre.

Finalmente, dijo que sabe que hay otros municipios con familias afectadas en estos momentos, aunque hay que esperar que PC estatal, les informe sobre las afectaciones y si ya se puede entrar en apoyo, para aplicar el programa de manera inmediata y oportuna, "como en este

caso (Uriangato) que a menos de 15 días ya estamos entregando los enceres y las familias puedan llegar a la normalidad nuevamente".

ALCALDE AGRADECE APOYO DE DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ

El presidente municipal Anastasio Rosiles Pérez agradeció el apoyo al gobernador, porque aseguró que desde el momento en el que le informaron que se había tenido la inundación, de manera inmediata mandó perso-

nal de PC estatal, Desarrollo Social y Secretaría de Salud, para levantar censos de daños, realizar limpieza y cuidar la salud de las familias afectadas.

"A nombre de todos los afectados les decimos: ¡muchas gracias! Uriangato es bien agradecido, Uriangato es muy solidario. Nosotros como autoridad sabemos que para las familias afectadas, les es muy difícil haber tenido sus pertenencias, que con mucho trabajo a lo largo de muchos años, fueron

adquiriendo y amanecer sin nada, no es cosa fácil, es demasiado complicado", aseveró Rosiles.

No obstante, el alcalde subrayó que las familias uriangatenses no están solas, porque está el gobernador, un presidente municipal y su administración.

"Desde el día de la inundación no hemos dejado de trabajar, desde ese día entregamos 110 colchones, 60 colchonetas, 80 cobijas, 110 despensas, 110 kits de limpieza, tanto de aseo personal, como el de las casas con una inversión de 600 mil pesos".

Anastasio Rosiles señaló que 53 casas fueron las más afectadas, de 110 viviendas donde el agua llegó hasta sus propiedades, pero se les apoyó en todo. Además, se ayudó a otras cuatro familias de la colonias Agrícola, fraccionamiento La Cienega y bulevar Leovino Zavala.



A nombre de todos los afectados les decimos: ¡muchas gracias! Uriangato es bien agradecido (...) Nosotros como autoridad sabemos que para las familias afectadas les es muy difícil haber tenido sus pertenencias, que con mucho trabajo a lo largo de muchos años, fueron adquiriendo y amanecer sin nada, no es cosa fácil"

Anastasio Rosiles
Presidente municipal

DETECTAN 241 CASOS NUEVOS DURANTE LA ÚLTIMA SEMANA

Avanzan contagios en aulas

La SEG dijo que siguen sin siquiera representar ni el 0.1% del total que regresó a las escuelas

FERNANDO VELÁZQUEZ / LEÓN

En la última semana, la Secretaría de Salud de Guanajuato detectó 241 nuevos casos de covid en planteles educativos, de los cuales el 63% fue en alumnos y el resto en personal docente, aunque siguen sin representar siquiera el 0.1% del total que retomaron clases presenciales desde el 30 de agosto.

Así lo destacó el subsecretario de Planeación de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), Mauricio Mokarzel Alba, al informar que en el primer mes del ciclo escolar 2021-2022 han sido confirmados 502 contagios entre estudiantes, de los cuales 153 fueron en la última semana.

En el caso de maestros, en los últimos días fueron confirmados 88, con lo cual suman ya un total de 369 que han resultado infectados.

ES UN ÉXITO: SEG

Sin embargo, el funcionario estatal resaltó que estos números, en proporción con la cantidad de estudiantes y docentes que participan en actividades escolares presenciales desde hace un mes, reflejan que ha sido exitoso el regreso a clases.

En el caso del primer grupo, los contagios representan apenas el 0.05% de un millón 035 mil alumnos en las aulas, y en los

maestros, significan solo el 0.71% de los casi 52 mil que están frente a grupo.

“Consideramos que es exitoso por la gran participación y solidaridad que ha mostrado toda la comunidad educativa desde el 30 de agosto, y que finalmente se han traducido en resultados muy concretos; el principal es precisamente el recuperar la esperanza y la confianza en que podemos tener actividades presenciales con cuidado, con seguridad y permitirle

a los niños regresar a sus espacios escolares”, dijo.

SEPTIEMBRE, EL TERCERO CON MÁS CASOS

Por su parte, la jefa de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Guanajuato, Fátima Melchor Márquez, indicó que septiembre es el tercer mes con más casos en lo que va de la pandemia, al cerrar con 18 mil 744 casos positivos.

Esta cifra solo se ubica por debajo de la registrada en enero de

este año, cuando fueron reportados 24 mil 332 contagios, y diciembre del año pasado, que finalizó con 20 mil 341.

Además, señaló que en comparación con el mes inmediato anterior, representó un aumento del 8%.

La jefa de Epidemiología agregó que también se han confirmado 354 casos de covid provocados por cepas diferentes del SARS-CoV-2, de los cuales 68 corresponden a la variante gamma y 59 de la variante delta.

502

contagios

se registraron entre estudiantes desde el retorno a clases.

153

alumnos

se infectaron durante la última semana.

369

maestros

se han enfermado desde el inicio de las clases presenciales.

88

docentes

se infectaron también durante los últimos días.



CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJÍO
 AM LEÓN HERALDO LEÓN SOL IRAPUATO OTRO

Es 'top' Guanajuato

» Vuelve el estado a los primeros lugares por más casos de coronavirus activos; es quinto debajo de Yucatán, Ciudad de México, Colima y Tabasco

José Antonio Castro Murillo

COVID

Tras varios meses de baja en los contagios de COVID en Guanajuato, hoy nuevamente está entre los cinco estados con más incidencia en contagios a nivel nacional con 5 mil 808 casos activos.

Solo en cuatro estados de la república hay una mayor incidencia en contagios de COVID, apenas hace un mes Guanajuato estuvo hasta en el sitio 22 de esa lista.

Así se confirmó este mediodía en la rueda de prensa de

actualización sobre la pandemia de COVID que hace la Secretaría de Salud de Guanajuato (SSG).

Ahí la jefa de epidemiología Fátima Melchor Márquez resaltó que Guanajuato es el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a casos activos, pues tiene 8.6% de los 58 mil 600 de los casos activos que hay en el país.

Los casos activos son aquellos contagiados de COVID que aún tienen síntomas y pueden contagiar a otras personas, y según el último reporte de la SSG.

Solo en los estados de Yucatán, Ciudad de México, Colima y Tabasco hay más casos activos, "es donde más transmisión hay de la enfermedad", recalcó la funcionaria.

Otro aspecto que se destacó sobre los contagios de COVID en Guanajuato es que septiembre superó en cuanto a nuevos casos al mes de agosto, "que estaba registrado como el más grave de la tercera oleada, se superó el pico de la oleada de julio del año pasado".

"Lo que debemos de seguir teniendo en mente es que sigue habiendo transmisión, las medidas de prevención siguen siendo vigentes y son para todos", mencionó Melchor Márquez.

Cabe mencionar que apenas el pasado 20 de agosto se reportaba que Guanajuato estaba en el lugar 22 de esta misma lista pues apenas tenía el 3.1% de los casos activos de COVID que había entonces en el país.

5,808

casos activos reportó el estado de Guanajuato este viernes



FUNCIONARIO INVOLUCRADO EN FRAUDE

Alejandro Barbarino Sosa, nuevo director de Fiscalización, es señalado como uno de los 5 que timaron con concesión de taxi

CRISTINA CASTILLO

Guanajuato, Guanajuato

El nuevo director de Fiscalización, Alejandro Barbarino Sosa, es señalado como una de las cinco personas que cometieron un fraude de medio millón de pesos, por la supuesta compraventa de una concesión de taxi.

La Fiscalía General del Estado informó que como resultado de una investigación para esclarecer una demanda de fraude, sentenció a 4 años y 9 meses de prisión, a MARCO "N", JOSÉ "N" y SANDRA "N", por el delito de fraude, así como una multa el pago por concepto de la reparación del daño en favor de la víctima.

La cual fue estafada en abril 2018 por una amiga y cuatro personas más, dentro de ellos un abogado al que se identifica como Alejandro Barbarino Sosa, que se presentó ante un notario público como representante legal del vendedor y recibió el dinero, declaró la denunciante.

Como resultado de la investigación que realizó la Unidad Especializada en la materia, la cual comprobó los hechos en los tribunales, sólo detuvo a tres de las cinco personas involucradas.

Lo que dejó libre, al ahora director de Fiscalización que en hace más de un año entró a laborar al gobierno municipal, como personal de la dirección de Comunicación Social, y de ahí se cambió al área de Fiscalización que depende de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Se desconoce, si el funcionario aún es objeto de investigaciones, ya que pese a que se le buscó para conocer su postura al respecto, este se negó a dar una entrevista, al asegurar que se encontraba en diversas reuniones de trabajo que se lo impedían.

5

• Personas, señaladas por defraudación.

500

• Mil pesos, fue el monto del engaño.

5

• Años, casi les dieron de cárcel a 3 de ellos.

2021: van 2.709 asesinatos

» Se registran 300 casos en septiembre, establece el conteo de AM/Al Día; destaca ataque explosivo de Salamanca y la caída de los crímenes colectivos

Francisco Vájar
fvajar@am.com.mx

Con las cuatro personas que mataron en León en los últimos minutos del jueves, se contabilizaron 300 víctimas de asesinato en septiembre en Guanajuato.

De acuerdo con el registro oficial que las autoridades del estado hacen llegar al Gobierno federal, en agosto las víctimas fueron 290, cinco de ellas de feminicidio.

La cifra aumentó a 300 en septiembre, de acuerdo con el conteo de AM/Al Día.

Con estos casos, ya son 2 mil 709 homicidios en Guanajuato de enero al 30 de septiembre, 729 menos que durante los nueve primeros meses del año pasado, cuando se acumularon 3 mil 438.

En cambio, son 99 víctimas más que durante todo 2018, cuando se registraron 2 mil 609 muertes.

De los 300 asesinatos en septiembre 278 fueron hombres y 22 mujeres, entre ellos 7 menores de edad.

El primero de los casos ocurrió el 7 de septiembre cuando Juan Christian, de 17 años y otro menor de 15, fueron asesinados en la comunidad Noria de Mosqueda de Valle de Santiago. Ahí también murió un hombre de 34 años.

Cuatro días después, dos menores de 17 años fueron asesinados a balazos en Celaya.

El día 13 fue asesinado el pequeño Dylan, de 6 años, durante un ataque contra un familiar que logró sobrevivir. El hecho ocurrió en el barrio El Coecillo, en León.

En Rincón de Tamayo, en Celaya el día 15 de septiembre otro jovencito de 17 años fue asesinado a balazos, mismo día en que murió Adrián de la

intimidad de edad en una masacre en Las Américas, en Irapuato.

De los homicidios, 289 se realizaron con armas de fuego, 4 con arma blanca, una persona fue estrangulada y otros cuatro fueron asesinados con otros objetos.

Dos fallecieron a causa de un regalo-homba, en Salamanca.

Como es usual, León encabezó la lista con más homicidios en el estado con 88 víctimas, con los que suman ya 646 asesinatos en el año.

Fue para los leoneses el segundo mes más violento de 2021, luego de que en mayo se registraran 91 homicidios dolosos.

Le sigue Celaya con 44 homicidios, Irapuato con 33, Salamanca con 16, Apaseo el Grande con 14.

Hubo en cambio 16 municipios que no registraron ningún caso de asesinato durante agosto.

Ellos fueron Atarjea, Coronco, Cuerámara, Huanimaro, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Romita, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Tierra Blanca, Victoria y Xichú.

SORPRESA EXPLOSIVA

El suceso que más impacto tuvo en septiembre y que se convirtió en un tema nacional ocurrió el domingo 19.

Georgina y Eduardo tomaron un taxi desde Cortazar a Salamanca para enviar un "regalo" de cumpleaños a Mauricio Romero.

Ella les dio el explosivo envuelto como obsequio a dos repartidores en moto, y los instruyó para la entrega al dueño del restaurante Barra 1604.

Mauricio salió acompañado de Mario Alberto Hernández, gerente del lugar, quien abrió el regalo y ocurrió la explosión que provocó la muerte de ambos. Los presuntos responsables fueron detenidos.

HUBO MENOS MASACRES

Mientras que en agosto se registraron 12 casos, en septiembre ocurrieron 4 en los que perdieron la vida más de 3 personas en cada uno.

El 14 de septiembre en Valle de Santiago, hombres armados llegaron a un local de la

colonia La Loma y asesinaron a dos hombres y una mujer.

El día de la Independencia hombres armados llegaron a una vulcanizadora en Irapuato y dispararon contra las personas que festejaban.

Luego los atacantes dispararon contra una casa a dos calles. En el lugar murieron 2 personas y quedaron 4 lesionadas. Al paso de los días tres víctimas más murieron.

El 21 de septiembre por la noche, dos hombres llegaron en una moto a calles de la colonia San Rafael, en San Miguel de Allende, para asesinar a "El Cata", quien sobrevivió, pero en el ataque mataron a un matrimonio, un hombre de 70 años y a otro joven inocente.

Un niño pidió de rodillas que no lo mataran y lo perdonaron.

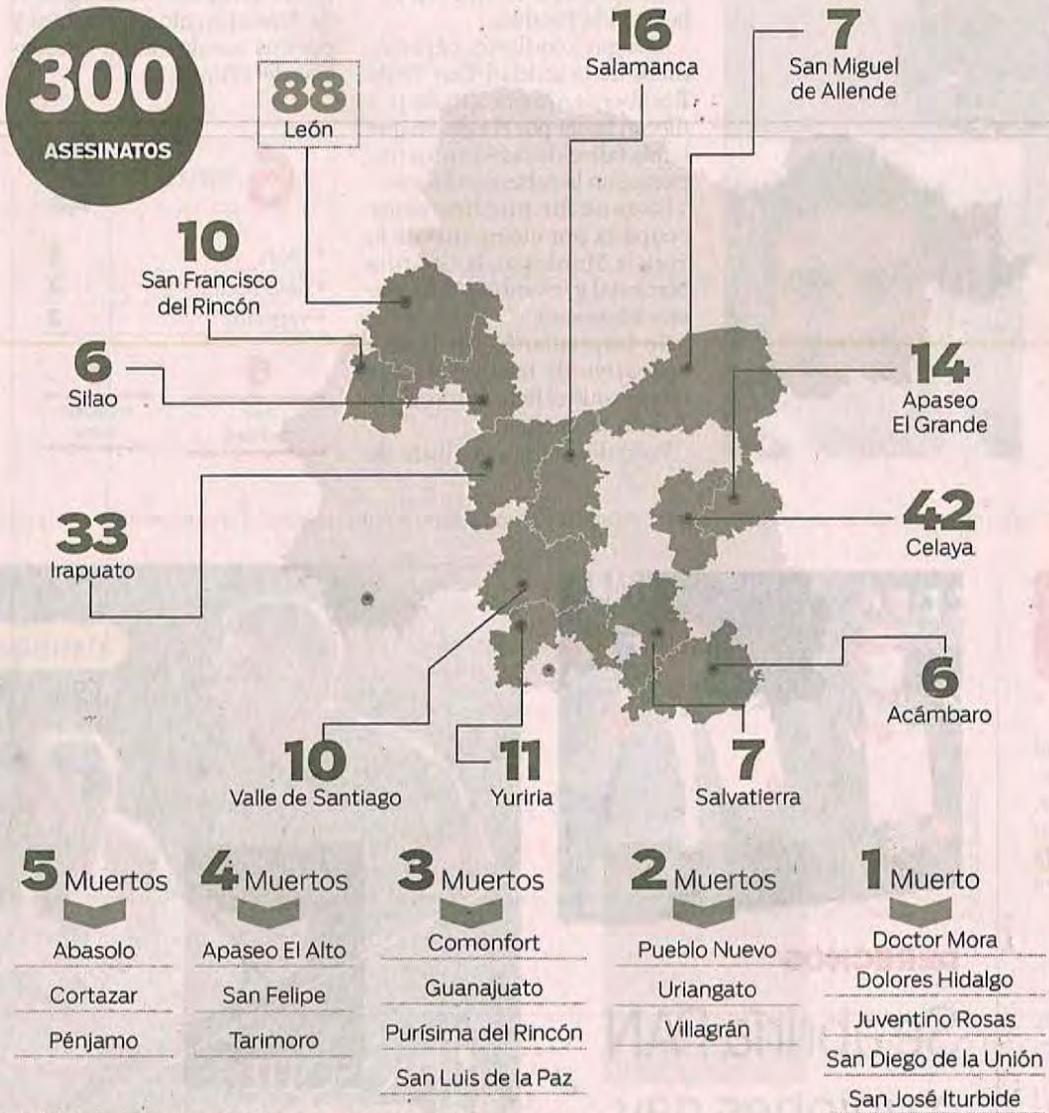
El 23 de septiembre tres hombres que se encontraban bebiendo cerveza en la comunidad Obrajuelo, en Apaseo el Grande, fueron acribillados por hombres armados que llegaron en una camioneta.

En su huida los gatilleros fueron perseguidos y detenidos por agentes de la Fiscalía.

2

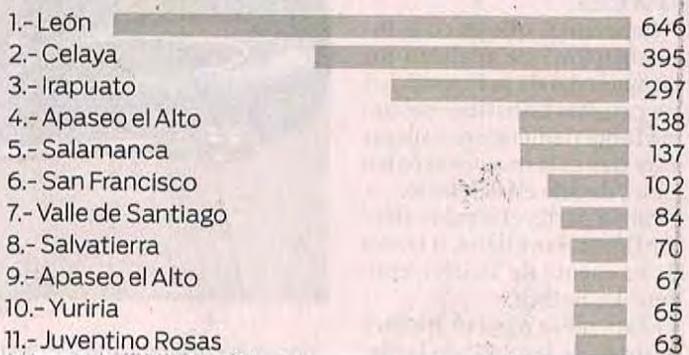
CUESTA BAJARLOS

Aunque van 729 asesinatos menos que en 2020, las cifras son todavía estremecedoras:



MUNICIPIOS CALIENTES

Diecisiete municipios del estado concentran casi 9 de cada 10 asesinatos que se registran en Guanajuato. En León se han cometido un poco menos de la cuarta parte del total. Siete municipios (Atarjea, Coroneo, Ocampo, Santa Catarina, Tierra Blanca, Victoria y Xichú) no han tenido ningún caso en todo el año.



Preparan ceremonia para la entrega del Bastón de Mando

ONOFRE LUJANO / ACÁMBARO

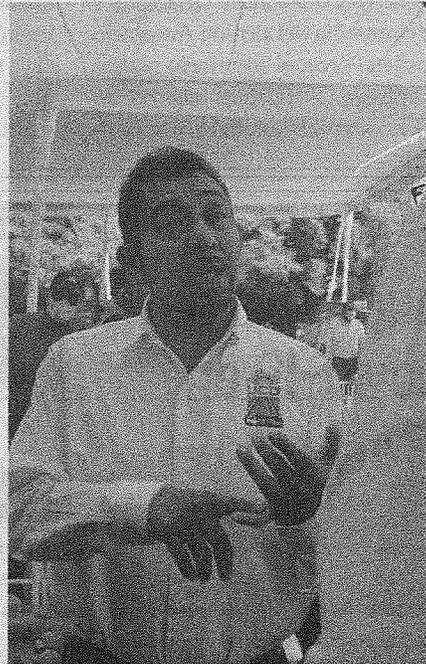
Carlos Medina Velázquez, es quien el próximo domingo 3 de octubre desde las 10:00 horas, en la comunidad Chupícuaro, municipio de Acámbaro, le será entregado el Bastón de Mando como el gobernador indígena del estado.

Lo anterior de acuerdo a usos y costumbre Indígenas; así como los nombramientos a los coordinadores municipales y regionales.

Medina Velázquez, explicó que para este evento se contará con diversos representantes de los grupos indígenas con el objetivo de atender y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Pueblos y Comunidades Indígenas mediante programas sociales subsidiados como por ejemplo, el 'Dando y Dando'.

Agregó que la Consejería Nacional de las Gubernaturas Indígenas es un Organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal y tiene como objeto orientar, coordinar, promover y apoyar mediante proyectos, estrategias y acciones el desarrollo integral y sustentable de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Informó que es de carácter 'apolítico', o sea, no pertenece a ningún partido político; tampoco depende de ningún gobierno municipal o estatal, ya que los recursos provienen de fundaciones, empresarios, fideicomisos o del presupuesto



El Carlos Medina Velázquez recibirá el Bastón de Mando el próximo domingo.

federal destinado a Comunidades Indígenas en su caso.

Como se recordará, la cultura Chupícuaro es de las más antiguas de esta región y se verá honrada con este acto, en visita al lugar el gobernador indígena del estado de Guanajuato con Carlos Medina además otros mandatarios indígenas de varios estados.

Este evento ceremonial llega a este lugar del municipio de Acámbaro porque Chupícuaro tiene una sustentable riqueza cultura donde va inmersa la cerámica, las figuras de barro únicas por sus procesos de elaboración y cocimiento como por ejemplo la 'diosa de la Fertilidad', Los collares, ahora la migración y otros conceptos de esta milenaria cultura.

PIDEN NO SER VISTOS CON EL "SIGNO DE \$"

CRISTINA CASTILLO

Guanajuato, Guanajuato

Miembros de la comunidad LGTB, de la Capital aplaudieron la apertura del alcalde Alejandro Navarro Saldaña de impulsar los matrimonios igualitarios en la ciudad, pero piden no ser vistos como una estrategia económica.

Juan Silverio Ramírez del Colectivo Seres A.C., adelantó que están elaborando un documento que entregarán al alcalde, para que su propuesta sea integradora socialmente, para ser incluidos en las políticas públicas del municipio, ya que autoridades de los tres niveles de gobierno tienen en deuda, con el tema de la diversidad sexual y el respeto a sus derechos humanos.

Desde el Colectivo que encabeza, trabajan en la concientización de la sociedad y hacen pruebas constantes entre la comunidad para la detección oportuna del VIH Sida.

"Yo creo que únicamente encasillamos la causa de matrimonios igualitarios para que vengan y gasten con nosotros, es una postura un tanto materialista y poco sensible, yo creo que aquí se debe de abonar al tema de derechos humanos y políticas públicas integrales", insistió el activista.

Por su parte Rubí Suárez Araujo es regidora de la comunidad LGTB, asegura que su pronunciamiento no es congruente con el pasado, ya que no perdonan, ni olvidan que durante la campaña política del 2015, cuando fue candidato a la diputación local, firmó una carta compromiso, en la que se pronunciaron en contra del matrimonio igualitario. A eso se suma que cuando fue diputado no propuso ninguna iniciativa en la materia.

▶ CORREO	▶ AM GTO	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJÍO
▶ AM LEÓN	▶ HERALDO LEÓN	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

Luis Felipe Guerrero Agripino dijo desconocer propuesta de alcalde

RECTOR NI ENTERADO DE COBRO PREDIAL

CRISTINA CASTILLO
Guanajuato, Guanajuato

El Rector de la Universidad de Guanajuato, Luis Felipe Guerrero Agripino, dijo desconocer las intenciones del alcalde capitalino, Alejandro Navarro de querer cobrar el impuesto del predial a la institución educativa, para el año 2022.

Motivo por el que anunció que buscará presentar una iniciativa al Congreso del Estado, para cobrar dicho impuesto, a los inmuebles que tiene el Poder Judicial, la Universidad de Guanajuato así como los edificios del Gobierno Federal y Estatal que suman más de mil 300 cuentas catastrales.

Actualmente el artículo 154 de la Ley de Hacienda para los municipios del Estado de Guanajuato, exime a dichas instituciones del pago del predial o bien permite el pago de una cuota mínima.

Al respecto el Rector de la Máxima casa de estudios, destacó la aportación que cumple la Universidad de Guanajuato, motivo por el está exento del cobro del pago de predial.

“La Universidad tiene una finalidad altamente relevante para el desarrollo del estado, es la educación, el desarrollo científico, la cultura, y no quisiera entrar más a detalle sin conocer en qué consiste esa expresión”, declaró.

LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR DE LA UG



“La verdad no sabía, no tenía conocimiento yo de ese alcance, tengo que ver en qué consiste. De ser así tendríamos que analizarlo con mayor profundidad y desde la universidad analizar el caso no sólo desde la perspectiva del rector general, sino del Consejo General Universitario dada la trascendencia del caso”

Va por crecer padrón Eduardo López Mares

Cutberto Jiménez

El irapuatense Eduardo López Mares entró en funciones como Presidente del PAN en Guanajuato y se pronunció por abrir las puertas a todo el que quiera sumarse.

Anunció que una de sus primeras acciones será tener un acercamiento con el presidente nacional reelecto, Marko Cortés Mendoza, y tocar las puertas del Registro Nacional de Militantes para solicitar que se garanticen puertas abiertas para los ciudadanos que desean formar parte de las filas de Acción Nacional.

“No podemos tener procesos tortuosos para ingresar a Acción Nacional. Las puertas deben estar abiertas, que cualquier persona que quiera ingresar vea aquí una casa donde pueda ejercer la democracia, tenemos que abrir el partido, vamos por muchos jóvenes, por las mujeres, el campesino, por la gente de bien”, expuso.

De julio a diciembre se llevarán a cabo 180 talleres de introducción al PAN con miras a sumar aproximadamente 30% más de militantes al padrón que hoy es de 14 mil 292.

Se pretende que la campaña de afiliación se tenga abierta de forma permanente.

“Una de las acciones es abrir al partido, tener un

partido de puertas abiertas”, dijo. No obstante en el proceso de expulsión que la Comisión Permanente instruyó contra Carlos Arce Macías por llamar a no apoyar la reelección de Alejandro Navarro en la Capital, el nuevo dirigente comentó que es un tema que ya está en la cancha de la Comisión de Orden del Consejo Nacional que tomará la decisión sobre la sanción.

En la sede del Comité Directivo Estatal del PAN el presidente saliente, Román Cifuentes Negrete y la secretaria general interina, Janett Muro Soto, realizaron la entrega formal a la nueva dirigencia 2021-2024 que encabezan Eduardo López Mares y Rosario Amador Corona, Presidente y Secretaria General, respectivamente.

En su primer mensaje como Jefe del PAN, dijo: “Le pido a los panistas que dejemos de estar dormidos, que nos pongamos en acción. Sin pena mostrar lo que hacen nuestros buenos gobiernos, que vamos a seguir luchando por defender la vida desde la concepción hasta la muerte natural”.

“Basta de funcionarios que denigran a la institución, basta de servidores públicos que no cumplan con sus obligaciones partidistas. La carrera del 2024 ya está aquí. No debemos caer en un estado de soberbia”, expresó.

Asume López Mares dirigencia estatal del PAN

REDACCIÓN

Eduardo López Mares, asumió este día la dirigencia estatal del PAN Guanajuato, para el periodo 2021 – 2024, acompañado de María del Rosario Corona Amador, Secretaria General e integrantes del nuevo Comité Directivo Estatal.

El presidente saliente, Román Cifuentes Negrete, hizo entrega del estado que guarda y de los logros de la administración que encabezó durante el periodo 2018 – 2021.

El nuevo dirigente panista reiteró que el objetivo de la administración 2021 – 2024, será lograr consolidar un solo PAN en Guanajuato.

Román Cifuentes Negrete, llevó a cabo la entrega de la documentación donde se informa del estado que guarda la administración que concluye y los logros obtenidos durante el periodo 2018 – 2021.

Cifuentes Negrete, dijo que, uno de los principales retos cuando inicio su administración era hacer las cosas diferentes, ser disruptivos y sobre todo, estar más cercanos que nunca con las y los ciudadanos.

Agregó que, durante este tiempo se lograron hechos sin precedentes, como el tema de la mejora del equipamiento, de mejorar condiciones salariales para muchos compañeros, renovar la flota vehicular, ampliar, modernizar y dignificar este Comité Directivo Estatal.

Abre PAN discusión a matrimonio gay

» El dirigente de Acción Nacional en Guanajuato se pronuncia por la familia en una nueva realidad y acepta el diálogo por el reconocimiento a esta unión

Cutberto Jiménez Mayagoitia

DERECHOS

El PAN de Guanajuato abrió la puerta a discutir con apertura una eventual reforma a la legislación local por el reconocimiento del matrimonio igualitario.

“Acción Nacional se pronuncia por la familia como pilar fundamental de la sociedad, ¿cómo se integran?, tendremos que revisar porque también estamos sujetos a las nuevas realidades, pero no le vamos a rehuir al debate. Por supuesto nuestro respeto a cualquier forma de familia”, expresó quien desde este viernes asumió como presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, Eduardo López Mares.

El panista habló de respetar las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, órgano que desde el 2014 ha declarado como inconstitucionales las legislaciones civiles de los estados que prohíben los matrimonios igualitarios.

“Debemos de reconocer que hay un estado de derecho y un artículo Primero Constitucional que establece que está prohibida la discriminación de cualquier persona por razones de preferencias sexuales, y como partido somos los primeros que tenemos que estar garantizando el respeto de la Constitución”, apuntó.

El pasado jueves, en la primera sesión ordinaria de la nueva Legislatura de Guanajuato, los partidos de opo-

sición (Morena, PRI, Verde, Movimiento Ciudadano), fijaron posturas a favor del reconocimiento de derechos de la comunidad LGBTI+.

López Mares recordó que ya 24 congresos estatales han reformado sus legislaciones en la materia y solamente ocho no, entre ellos el de Guanajuato.

“Reconocemos la dignidad de la persona, reconocemos también el derecho de las personas en materia de seguridad jurídica, patrimonial, social, y en sus derechos civiles, independientemente de su orientación sexual, para nosotros existen personas. A favor, sí, del estudio; a favor, sí, del diálogo de este tema”, puntualizó.

“Vamos a tener que revisar la conveniencia o no de lo que se plantea (matrimonios igualitarios), son iniciativas que presentan algunos partidos polí-

ticos. Insisto la proyección de principios del PAN establece la posibilidad de la familia, vamos a revisar si se trata de una sociedad civil, de convivencia, o de algún otro esquema”.

El alcalde panista de Guanajuato, Alejandro Navarro Saldaña, se pronunció también en días pasados a favor del reconocimiento de los matrimonios igualitarios.

El Presidente del PAN comentó que es bienvenida su postura acorde al Iro. Constitucional, y “qué bueno que un Alcalde del PAN ponga el tema sobre la mesa”.

La familia

Mencionó que la doctrina del PAN es en defensa de la familia y de la vida.

No obstante, la redacción de los principios también se ha

ajustado. En 1965 la definición era que: “La familia tiene como fines naturales la continuación responsable de la especie humana”.

En el 2002 no refiere una familia hombre-mujer y se define: “Como un cauce principal de la solidaridad entre generaciones”, citó.

La Comisión de Doctrina del PAN Nacional, agregó, tendrá que fijar una postura.



» **Tendremos que revisar porque también estamos sujetos a las nuevas realidades, pero no le vamos a rehuir al debate. Por supuesto nuestro respeto a cualquier forma de familia... independientemente de su orientación sexual, para nosotros existen personas. A favor, sí, del estudio; a favor, sí, del diálogo de este tema.** «

Eduardo López Mares
 Presidente CDE del
 PAN Guanajuato

ASEGURA DIRIGENTE DEL PAN

Impone AMLO la agenda de Morena

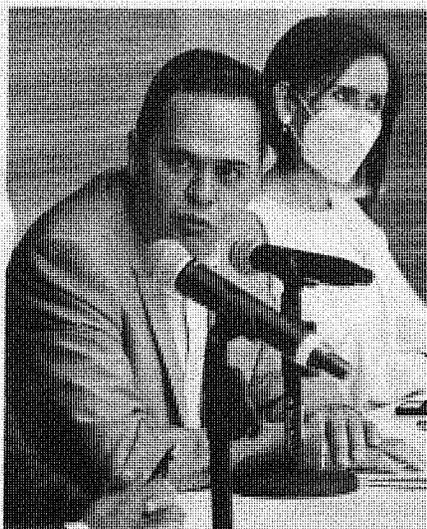
ALEJANDRA SÁNCHEZ/El Sol de León

A través de su partido va tras Carlos Zamarripa para destruir al Gobierno de Guanajuato, dijo

León, Gto. - La agenda Legislativa que tiene establecida el partido de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en el Congreso de Guanajuato, en la que se dicen van por la revocación del fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, no es una propuesta generada desde Guanajuato, sino más bien es una impuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), con la estrategia de destruir el Gobierno del Estado, así lo aseguró Eduardo López Mares, nuevo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en la entidad.

"Es una agenda que le están fijando desde la federación y como lo dije no es una agenda de MORENA es una agenda del propio presidente de la República que está denigrando a toda una institución, no está denigrando a Carlos Zamarripa, no está denigrando al Fiscal, está denigrando a miles de ciudadanos que día a día desde la Fiscalía del Estado hacen su trabajo lo mejor posible", expresó durante una rueda de prensa, al término de su proceso entrega recepción.

FOTO FRANCISCO MEZA



Eduardo López Mares.

López Mares dijo que ahora es momento de trabajar en los guanajuatenses y dejar de lado las diferencias individuales

Román Cifuentes Negrete, ahora ex dirigente y diputado federal, expresó que en lugar de querer afectar a Guanajuato, el presidente Andrés Manuel tendría que estar pendiente de lo que está resolviendo las polémicas que ha generado el Fiscal General de la República (FGR) Alejandro Gertz Manero, quien está sumido en es-

cándalos de corrupción.

"Vemos cómo tiene a las delegaciones de la Fiscalía en todo el país, sumidas en el abandono, en la corrupción, en el rezago y en la falta de resultados como es el caso de Guanajuato", dijo.

Agregó que se ha hecho eco de la denuncia que han hecho profesionistas y que incluso el mismo presidente del Colegio de Abogados denunció la problemática que existe en la delegación de la Fiscalía General de la República, en donde solo hay un encargado de despacho.

Ambos coincidieron en que el presidente Andrés Manuel López Obrador está creando un plan maquiavélico para que MORENA en Guanajuato intenté destruir el gobierno del estado, pero no le va a funcionar su plan, ya que su agenda legislativa es de asuntos mediáticos y no de soluciones para los guanajuatenses a corto, mediano y largo plazo.

López Mares comentó que están de acuerdo con el mensaje que tuvo el diputado local Ernesto Ayala Torres desde el Congreso de Guanajuato, en el que señaló que el PAN estará abierto al diálogo en la LXV legislatura, sobre todo para tomar decisiones que sean en favor de los guanajuatenses, agregaron que el Comité Directivo Estatal del PAN estará teniendo la apertura con otros dirigentes de otros partidos para trabajar en beneficio de los ciudadanos, pero se les cerrarán las puertas a quien quiera afectar a la entidad.

'Destapa' Marko a Diego Sinhue

» Tiene en lista para 2024 al Gobernador de Guanajuato y al ex candidato presidencial Ricardo Anaya; dice que abren la baraja al interior de su partido

Redacción

Apro
Ciudad de México

PAN

Marko Cortés, quien busca la ampliación de cuatro años más al frente del PAN, destapó a cinco gobernadores de su partido entre ellos Diego Sinhue y a Ricardo Anaya como posibles candidatos a la presidencia en 2024.

Afirmó que los gobernadores

de Yucatán, Mauricio Vila, y de Chihuahua, Maru Campos, así como el exgobernador de Querétaro, Francisco Domínguez, podrían ser "buenos candidatos" a la Presidencia de en la elección del 2024.

Entrevistado por varios medios previo al acto de toma de protesta de Mauricio Kuri González como gobernador de Querétaro, festejó que el PAN tenga una lista amplia de mujeres y hombres para la próxima elección presidencial.

"Maru Campos como gobernadora puede ser una opción, Ricardo Anaya, también que-

retano, ex candidato presidencial, el propio Pancho Domínguez, (Francisco García) Cabeza de Vaca, Mauricio Vila y Diego Sinhue.

"Estamos abriendo la baraja, porque Acción Nacional requiere muchas cartas, muchas buenas opciones y tenemos claro con qué ganar la Presidencia de la República en el 2024, por supuesto hablé de Maru Campos como una muy buena opción rumbo a la Presidencia de la República", expuso.

El dirigente del PAN afirmó que se evitarán conflictos

internos, "no puede volver a ocurrir que el partido previo a la elección presidencial se nos parta. Necesitamos ir unidos todos, cerrando filas todos, echados para adelante todos".

Marko Cortés, anunció que invitará al exgobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, para ocupar la Coordinación Territorial para la renovación de las gubernaturas de Quintana Roo, Durango, Oaxaca ó Hidalgo, para el proceso electoral 2022, en el entendido de que todos los panistas se involucren para dar un buen resultado.

ALCALDE ELECTO DICE QUE LES PAGARÁ, AUNQUE DEBIÓ HACERLO ACTUAL GOBIERNO

Les dejan paquete de pago de liquidaciones

Trabajadores inconformes acusan que les propusieron firmar el convenio, pero la mayoría lo rechazó

KARLA SILVA / SILAO

El Municipio de Silao propuso a sus trabajadores firmar convenios en los que se estipula como último día de labores el 30 de septiembre pasado, y se estableció una fecha de promesa de pago de liquidaciones el último día de enero de 2022, una vez concluida la administración encabezada por José Antonio Trejo Valdepeña.

Así lo reveló el alcalde electo Carlos García Villaseñor, quien mencionó que en el documento se les hace saber que "el compromiso es pagarles su finiquito el día 31 de enero", con el Ayuntamiento 2022-2024 ya en funciones.

En rueda de prensa recordó que es una responsabilidad de la actual administración el contar con una partida presupuestal generada para finiquitar al personal de confianza al 9 de octubre, "no el 30 de septiembre y, mucho menos, aventarle (el compromiso) que lo paguen con un presupuesto del 2022 que todavía no está ni aprobado ni autorizado, que todavía no saben si existe o si no existe ese recurso". No obstante, García Villaseñor se comprometió públi-

camente a pagar a los empleados lo que por ley les corresponde: "Al personal de Presidencia que se tenga que salir (de funciones), si el presidente (José Antonio Trejo Valdepeña) y el Ayuntamiento actual no les cumplió, este (nuevo) Ayuntamiento debemos cumplirle a todos, no queremos tener deudas con nadie".

En sesión de Ayuntamiento del 20 de septiembre, se tomó un acuerdo para otorgar los beneficios económicos a aproximadamente 40 empleados en la categoría confianza, entre los que están directores, subdirectores y jefes de departamento.

Trabajadores inconformes dieron a conocer que este miércoles 29 de septiembre fueron citados en oficinas de la Casa de la Cultura, donde se les propuso firmar el convenio de terminación de contrato individual de trabajo, pero, por lo que conside-

NO CONTEMPLADO

En entrevista con periódico **Correo**, el todavía presidente municipal, Trejo Valdepeña, declaró que se requerirían casi 14 millones de pesos para los finiquitos, pero al primero de octubre, el Cuerpo Edilicio no ha realizado modificaciones presupuestales para este fin.

raron como "vacíos legales", la mayoría lo rechazó.

En la cláusula quinta del documento se fija como fecha de pago por las prestaciones y montos correspondientes, el lunes 31 de enero de 2022 y, que "de no realizar el Patrón el pago en la fecha señalada, se deberá pagar como pena por el retraso el importe de un salario diario conforme al que recibía el Trabajador al momento de celebrar el presente, por cada día de mora en que incurra".

Además, el documento -en el que funge como representante legal del Municipio de Silao el director de Recursos Humanos, Luis Gregorio Maqueo Anguiano- tendría que ser ratificado ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guanajuato (Tribunal Burocrático de los Trabajadores del Estado), para elevarlo a la calidad de laudo y, que en consecuencia, sea cosa juzgada.

JUAN CARLOS ROMERO HICKS

Presidirá Comisión de transparencia

J. MANUEL ÁLVAREZ

Fue aprobada integración de las 40 comisiones por parte de la Cámara de Diputados Federal

GUANAJUATO, Gto.- Los diputados federales guanajuatenses Juan Carlos Romero Hicks y Ricardo Villarreal García, son los únicos que lograron las presidencias de las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción y Defensa Nacional, respectivamente, al distribuirse los cargos de las 40 comisiones en el Congreso de la Unión. A nivel estatal será la próxima semana cuando se de a conocer la conformación en el Congreso Local.

El jueves por la tarde fue aprobada la

Solo dos guanajuatenses obtuvieron las presidencias en distintas comisiones en el Congreso de la Unión.

integración de las 40 comisiones por parte de la Cámara de Diputados Federal, correspondiente a la LXV Legislatura.

Además, once comisiones más se constituirán al publicarse la reforma al artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General.

La Cámara de Diputados aprobó con ello el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el que se constituyen 40 comisiones ordinarias de la LXV Legislatura, "cuidando en todo momento, los principios de representación, pluralidad y proporcionalidad".

El día que entre en vigor el decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica

del Congreso General, aprobado el 23 de septiembre, serán constituidas las comisiones de Bienestar, Cambio Climático y Sostenibilidad, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Diversidad, Juventud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Movilidad, Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Reforma Política Electoral, Seguridad Ciudadana, y Zonas Metropolitanas.

El legislador Juan Carlos Romero Hicks, se encargará de presidir la comisión de Transparencia y Anticorrupción y el originario de San Miguel de Allende, Ricardo Villarreal García, la de Defensa Nacional.

LAS COMISIONES DEL CONGRESO DE GUANAJUATO

Por otra parte, el diputado Rolando Alcántar Rojas, consideró que la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso, determinará en su próxima reunión las conformaciones de las comisiones legislativas y posteriormente las propuestas se subirán al pleno del Congreso Local.

Apuntó que todos los grupos parlamentarios trabajan para establecer sus propuestas para la integración de las comisiones.

EL PRESIDENTE ENVIÓ AL CONGRESO PROYECTO DE REFORMA ELÉCTRICA

Expropiación de facto, iniciativa de AMLLO: CCE

Analista del sector
energético, advirtió que
el gobierno federal va a
enfrentar demandas

SUN/ CIUDAD DE MÉXICO

El sector privado dijo que la iniciativa de reforma constitucional para la industria eléctrica "lastimará profundamente" y generará daños irreversibles en materia económica y ambiental al país, por lo que pidió al Poder Legislativo reflexionar los efectos adversos que puede tener para las inversiones y las finanzas públicas porque se requerirán más subsidios.

Para el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) "la aprobación de esta iniciativa marcará un punto de no retorno, generando daños irreversibles al Estado de Derecho, al medio ambiente, las finanzas públicas y a la competitividad del país".

Adicionalmente la propuesta violará tratados internacionales que firmó México e irá contra el principio de no retroactividad de las leyes y significará una expropiación de facto de decenas de miles e millones de dólares o bien se encontrará a reclamo de indemnizaciones y arbitrajes internacionales.

E implica un alto costo presupuestario al subir los costos de producción y requerirse fuertes inversiones del Estado para garantizar el ministro eléctrico.

La propuesta pretende que el único actor que pueda abastecer de energía eléctrica en todo el país sea la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por ello el CCE afirmó que el problema que observa es que los mexicanos estarán obligados a adquirir energía a CFE "sin importar lo sucia, cara e ineficiente que sea".

PROPUESTA RECIBIDA

El presidente, Andrés Manuel López Obrador envió al Congreso la Iniciativa de Reforma Constitucional al Sistema Eléctrico Nacional que contempla control total del sector por parte de Comisión Federal de Electricidad, eliminando desde entes reguladores autónomos como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) que le impedían asumir ese control, hasta todo viso de competencia privada en generación y venta de energía eléctrica. Incluso le delega en exclusiva a CFE la fijación de las tarifas de las redes de transmisión y distribución, así como las tarifas a usuarios finales.

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) será reincorporado a la Secretaría de Energía (Sener) y con él las funciones de la interconexión de los todos los actores al SEN.

La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador propone cancelar contratos y permisos de generación de energía a privados, y suprime a las Comisiones Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidro-

carburos. En el proyecto, en poder de **El Universal** se establece que el Estado preservará la seguridad y autosuficiencia energéticas y el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población, como condición para garantizar la seguridad nacional y el derecho humano a la vida digna.

En el contenido de la iniciativa se advierte, en un artículo transitorio, que todos los permisos y contratos de generación de energía eléctrica otorgados a privados quedarán cancelados. Se establece también que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se convierte en el organismo del Estado responsable del área estratégica de la electricidad, de su planeación y control; autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración.

También se incorpora al litio y otros minerales estratégicos, como área estratégica del Estado, y se adiciona un párrafo para establecer que la CFE garantice generar al menos el 54% de la energía que requiera el país, y el sector privado puedan participar hasta en el 46%.

HABRÁ DEMANDAS

Ramses Pech, analista del sector energético, advirtió que de aprobarse la reforma constitucional a la industria eléctrica en los términos en que se presentó, el gobierno federal va a enfrentar un alto número de demandas y juicios de las empresas privadas que tienen presencia en el sector, así como una reducción importante en nuevas inversiones.

Consideró que es posible que CFE recurra a la expropiación de

las centrales en donde los inversionistas no estén de acuerdo con las nuevas condiciones contractuales.

Detalló que para instrumentar los cambios propuestos que se plantean en la iniciativa, se requiere la cancelación de todos los permisos de generación eléctrica otorgados y los contratos de compraventa de electricidad, así como las diversas figuras de generación privada y las solicitudes pendientes de resolución y eso va a abrir disputas con inversionistas, no sólo de México sino de otros países. Indicó que al transferir el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) a la Secretaría de Energía, es previsible una afectación a nuevas inversiones en la industria eléctrica.



<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJÍO
<input type="checkbox"/> AM LEÓN	<input type="checkbox"/> HERALDO LEÓN	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO



57 VOTOS DE OPOSICIÓN

Las bancadas de Morena, PT y el PVEM en la Cámara de Diputados requieren del voto a favor de 57 legisladores de la oposición para que puedan avalar la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador. San Lázaro quedó así: Morena, con 201 diputados; Verde, 43, y el Partido del Trabajo, 33; sin embargo, para aprobar reformas constitucionales, se requieren las dos terceras partes de los legisladores, es decir, el voto a favor de 334. El bloque opositor de Va por México suma 199 diputados; es decir, 114, del PAN; 71, del PRI, y 14, del PRD. En tanto diputados de la oposición expresaron su rechazo ante la reforma eléctrica. Legisladores del PAN, PRD, MC criticaron el mayor control que se le busca dar a la CFE, mientras que el PRI, precisó que hablará en el momento indicado.

CORREO	21	AM GTO		SOL SALAMANCA		SOL BAJÍO	
AM LEÓN		HERALDO LEÓN		SOL IRAPUATO		OTRO	

AMLO: FGR investiga por corrupción a Graco Ramírez

SUN/ CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene investigaciones contra el exgobernador de Morelos, Graco Ramírez, por presuntos "delitos de corrupción", pero pidió esperar el desarrollo de los procesos de la dependencia.

"No podemos intervenir en los asuntos de las investigaciones que corresponden a la Fiscalía General de la República. El caso que menciona está en la Fiscalía. Vamos trabajando juntos con el gobierno del estado, no vamos a dejar de apoyarlos, y no solo es el gobierno, nos importan fundamentalmente el pueblo de Morelos, el pueblo de Emiliano Zapata", declaró el presidente en

la conferencia mañanera, realizada en la 24 Zona Militar.

Hasta febrero pasado se contaban más de 40 denuncias presentadas en la Fiscalía Anticorrupción del estado contra el exgobernador y sus excolaboradores, de las cuales cinco se judicializaron.

El conjunto de acusaciones legales que considera la denuncia interpuesta ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO), contra Graco Ramírez e integrantes de su familia, son por delitos de delincuencia organizada, defraudación fiscal y operación con recursos de procedencia ilícita, de acuerdo con el consejero Jurídico estatal, Samuel Sotelo Salgado.